



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Ancash



REQUISITOS PARA LA VISACIÓN Y/O LEGALIZACIÓN DE CERTIFICADOS Y/O TÍTULO DE ESTUDIO PARA EL EXTRANJERO

1. PETICION DE PARTE (EN FUT)
2. CERTIFICADO O TITULO (ORIGINAL)
3. COMPROBANTE DE PAGO POR DERECHO DE VISACIÓN DE ESTUDIOS (0.2% DE UIT)
ABONADO EN CAJA – TESORERIA DE LA DREA)